

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**7 DE JUNIO DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

PRESIDENTA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

SECRETARIA

**DIPUTAADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

**La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:**

Sesión Ordinaria de la diputación permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal. 7 de junio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas.

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. No se solicitaron permisos.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 7 de junio del 2023.

**La Diputada Vicepresidenta Minerva Leonor López Calderón:**

Diputada Presidenta, ¿se puede obviar la lectura, por favor?

**La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva López Calderón, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del  
segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de (inaudible) se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura, y con base en lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación del capítulo primero "DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL", los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del título vigésimo cuarto de los delitos cometidos contra la vida e integridad de los animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto. Informo a la diputación permanente que el diputado Horacio se Villavicencio solicitó el retiro de su

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

iniciativa con proyecto de decreto enlistada en el punto cuatro del orden del día, por lo tanto se pasa al siguiente asunto. Se pasa el quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis de la Ley Estatal de Salud.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de salud. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo el artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Pregunto al promovente si desea hacer uso de la palabra. Adelante diputado.

**El diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del  
segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

Buenos días a todas y todos, a los medios de comunicación, a la mesa, a los compañeros que nos siguen a través de las redes sociales. El pasado 30 de mayo, padres y madres de familia protestaron en las instalaciones del centro de iniciación musical, CIMO, para demandar la solución a lo que significa una crisis administrativa, financiera y de mantenimiento de las instalaciones. Esta escuela de música es emblemática para nuestro estado. Desde hace varios años, a pesar de sus instalaciones, que son obra reciente porque se realizó en el sexenio de Gabino Cué el edificio, pero sigue sin funcionar de manera regular, presenta filtraciones, goteras, hay partes que no están acabadas. Además, no hay agua en los baños, los instrumentos no reciben el mantenimiento adecuado y los maestros ganan menos del cincuenta por ciento en cada clase, por hora. Por eso, proponemos exhortar respetuosamente al secretario de cultura Víctor Cata, a atender las demandas de padres y madres de familia y personal docente del CIMO, a fin de regularizar la calidad de enseñanza y condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa. El CIMO ha sido un pilar de enseñanza musical de niñas y niños que desde hace treinta y cuatro años debemos considerar lo posible para que estén en condiciones de continuar la misión para las siguientes generaciones. Es cuanto, Presidenta.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y en su caso coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de turismo. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Se pasa el décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitalaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentran equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana, NOM-034-SSA3-2013.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de salud. (Inaudible). Antes de dar trámite con los cuatro dictámenes de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

**La Diputada Minerva Leonor López Calderón:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. Con fundamento en el artículo veinte de nuestra constitución local, la planeación es un proceso político, democrático y participativo que debe tomar en cuenta las peculiaridades del Estado de Oaxaca y se deben recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas en el Plan estatal de desarrollo se sujetarán los programas de la administración pública. El Plan estatal de desarrollo debe contener el programa estatal de derechos humanos y que tendrá el carácter de obligatorio. El Estado garantizará el desarrollo integral de las regiones, impulsando la producción de alimentación, considerando como estratégico el fomento de la agricultura, la facultad del congreso del Estado para autorizar en su caso solicitar que se modifique el Plan estatal de desarrollo es una gran responsabilidad que no es posible considerar tan sólo con la expresión de ser representantes populares. La autorización es una función que se realiza cada seis años, pero el impacto de esta aprobación se ve reflejado en las acciones programadas y estrategias en el estado, desarrollo de los recursos públicos en todo el ciclo de gobierno. Para el grupo parlamentario del PRD, mejorar la rendición de cuentas y combatir la corrupción es una urgencia de Oaxaca. Por ello, solicitamos a la junta de coordinación política la generación de foros de discusión que permitan la participación ciudadana e invite a las universidades del Estado y a los medios de comunicación y a todos aquellos que quieran abonar en el plan. En estas acciones, se promueve el parlamento abierto, la credibilidad y se promueve la co-creación entre los ciudadanos y el poder legislativo. Este congreso sea un congreso de puertas abiertas no sólo de discursos se permita la discusión de ideas para el fortalecimiento de un plan estatal de desarrollo a la altura de las exigencias ciudadanas. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Adelante, diputado Horacio Sosa Villavicencio.

**El diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Compañeras y compañeros, a la movilización que realiza la sección veintidós del sindicato magisterial. Me permito celebrar que las autoridades respectivas ya estén en reuniones de diálogo a fin de llegar a acuerdos. Confiamos que estos acuerdos permitan avanzar en el



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del  
segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla la educación básica en el estado, en beneficio no sólo del gremio magisterial, sino centralmente en el beneficio de las niñas y niños de Oaxaca que deben ser la prioridad. Confiamos en que mediante el trabajo conjunto que podamos también avanzar en la construcción de una nueva ley estatal de educación de avanzada que establezca mecanismos para el ingreso, promoción y reconocimiento del trabajo docente, que sean adecuados a nuestro estado, que sienten las bases para la aplicación del PTEO y con ello permita una educación asentada en la cultura y necesidades de nuestros pueblos. Pido también a mis compañeras y compañeros no satanizar las movilizaciones magisteriales, la nueva realidad democrática que hoy vivimos en el estado es una medida gracias a la movilización magisterial, a la resistencia permanente, al sistema opresor neoliberal que hoy estamos en proceso de desterrar para siempre de nuestro estado. Entonces, como dice la consigna, el maestro luchando también está enseñando. Tenemos claro que la preocupación central del magisterio oaxaqueño es la educación y el futuro de nuestras niñas y niños. Avancemos entonces con el objetivo compartido por toda la sociedad oaxaqueña. Es cuanto Presidenta.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenas tardes, con el permiso de la presidenta, a todos los que nos ven en las redes sociales, quiero mencionar dos cosas aprovechando esta tribuna. El primero es hacer un llamado al presidente municipal de valle nacional, San Juan Bautista valle nacional, a Marcelo Santos Meneses para que pues genere condiciones de diálogo en su municipio, priorice los principios que enarbola nuestra democracia que es el tema del diálogo, inclusión y la transparencia del manejo de los recursos toda vez que esto está generando algunas inconformidades en su cabildo y, sobre todo, hay información de parte de las regidoras que se está ejerciendo violencia política por razón de género hacia algunas regidoras que están exigiendo pues claridad en el destino de los recursos financieros de este ayuntamiento. Entonces hacer un llamado al presidente municipal para que decirle que desde este congreso y como representante del distrito nueve,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del  
segundo año de ejercicio legal  
7 de junio del 2023*

estaremos pendientes del ejercicio pleno de los derechos políticos de las regidoras y el otro tema también bueno hace ocho días era un tema álgido pero que hoy lo traigo a colación, es un tema que tiene que ver con el maltrato animal y que ya nuestro Presidente de la República pues lo puso en la agenda legislativa, política también el tema con el caso de Scooby o Benito que fue un tema de maltrato animal y también decirle a la sociedad oaxaqueña que como presidenta de la Comisión de medio ambiente estamos ya generando las condiciones, parlamento abierto para que Oaxaca pueda tener una iniciativa después una ley de bienestar animal. Entonces, estamos trabajando para ello y desde este congreso como presidenta pues nos pronunciamos en contra del maltrato animal hacia los animales domésticos y silvestres. Pues enhorabuena por nuestro congreso, estamos trabajando para ello y esperamos que pueda ser aprobado en este segundo periodo ordinario. Gracias.

**La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:**

habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las integrantes de la Diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles 14 de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***